



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

OFICINA DE ESTUDIOS, ASESORAMIENTO
ECONÓMICO Y DISEÑO DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS

PROPUESTA APROBADA EN LA SESIÓN DEL
GOBIERNO DE ZARAGOZA DE

20 NOV 2020

25 NOV 2020

I.C. de Zaragoza
El Titular del Órgano de Apoyo al Gobierno

Fdo.: *Fernando Benedito Armengol*

Expediente nº 0157021/2020

ASUNTO: 14ª Modificación de la Actualización para 2020 de Plan Estratégico de Subvenciones .

AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:

Se solicita, por parte de la Coordinadora General del Área de acción Social y Familia que ésta Oficina eleve al Gobierno de Zaragoza la decimocuarta propuesta de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023 aprobado por dicho órgano el 21 de febrero de 2020. Todo ello al amparo de lo establecido en la Ley 5/2015, de 25 de marzo de Subvenciones de Aragón, en las modificaciones introducidas a través de la Ley de Integridad y Ética pública de Aragón, lo que incide en la Ordenanza Municipal de Subvenciones (aprobada definitivamente en fecha 26 de septiembre de 2016), en cuanto a que *"el establecimiento o supresión de líneas de subvención no contempladas en los planes estratégicos requerirá autorización previa del Gobierno a propuesta del Departamento competente..."*

La modificación del Plan Estratégico que se propone afecta a la **Línea Estratégica nº 1. Acción Social** y se sustenta en las correspondientes modificaciones presupuestarias.

Mediante Decretos de la Consejera de Gobierno de Presidencia, Hacienda e Interior de fecha 15 de septiembre y 16 de octubre de 2020, se aprobó las modificaciones de Créditos núm. 20/033/2/016 y núm. 20/040/2/017 respectivamente del Presupuesto Municipal por "Transferencia de Créditos" entre aplicaciones presupuestarias de una misma área de gasto, resultado de la cual, se suplementó el crédito de las aplicación presupuestaria 20-ACS-2317-48901 Convenio Fundación Federico Ozanan Chabolismo y asentamientos irregulares con 16.000 € y la 20-IGL-2317-48081 Convenio Cáritas Hogar Fogaral con 25.000 €.

En virtud de lo anteriormente expuesto se propone elevar a la consideración del Gobierno de Zaragoza, para su aprobación, la siguiente propuesta de

PROPUESTA APROBADA EN LA SESIÓN DEL
GOBIERNO DE ZARAGOZA DE

ACUERDO

20 NOV 2020

25 NOV. 2020

I.C. de Zaragoza
El titular del Comité de Apoyo al Gobierno

Fdo.: Fernando Parídicto Armengol

Aprobar la 14ª Modificación del de Plan Estratégico de Subvenciones 2020 en los siguientes términos:

PRIMERO.- En la Línea Estratégica nº 1. Acción Social:

- Suplementar la línea específica ACS 2317 48901 Convenio Fundación Ozanan Chabolismo y Asentamientos Irregulares en 16.000 € pasando de 218.000 € a 234.000 €.
- Suplementar la línea específica IGL 2317 48001 Convenio Caritas Hogar Fogaral, con 25,000 €, pasando de 16,510 € a 41.510 €

SEGUNDO.- Incorporar las modificaciones expuestas en el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza del periodo 2020-2023, en el ejercicio 2020 .

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Coordinadora General del Área de Acción Social, a la Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia, al Coordinador General del Área de Alcaldía, a Intervención General, al Servicio de Presupuestos y a la sede electrónica municipal para su publicación.

CUARTO.- Conforme establece el artículo 5.7 de la Ley de Subvenciones de Aragón, modificado por la Ley 5/2017, de Integridad y Ética Pública, publicar el presente acuerdo.

QUINTO.- Facultar a la Consejera de Presidencia, Hacienda e Interior para que realice las actuaciones procedentes en ordena la ejecución del presente acuerdo .

En la I.C. de Zaragoza, a 12 de noviembre de 2020

LA TÉCNICO DE LA OFICINA

Carmen Dueso

EL JEFE DE LA OFICINA

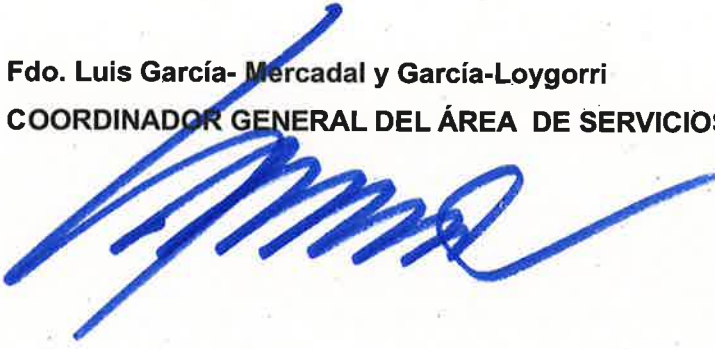
Fernando París

Vista la anterior propuesta, este Coordinador general del Área de Servicios Públicos y Movilidad la

encuentra conforme y la eleva a su aprobación por el Gobierno de Zaragoza en la próxima sesión que se celebre.

Fdo. Luis García- Mercadal y García-Loygorri

COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD



PROPUESTA APROBADA EN LA SESIÓN DEL
GOBIERNO DE ZARAGOZA DE

20 NOV 2020

I.C. de Zaragoza, 25 NOV. 2020
El titular del Órgano de Apoyo al Gobierno

Fdo.: Fernando Benedicto Armengol